

Ejércitos irregulares y organización campesina: Guáimaro, el camino hacia la restitución del derecho a la tierra*

Irregular Armies and Peasant Organization:
Guáimaro, the Road to the Restoration
of Land Rights

Patricia Stella Jaramillo Guerra**
Iván Fernando Pérez Quiroz***
Diana Carolina Carvajal Castro****
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

Resumen

Este artículo recoge los resultados preliminares del proyecto de Extensión “Estructura Agraria, soberanía alimentaria y mujer rural”, donde se relaciona el impacto del paramilitarismo en un corregimiento ribereño del departamento del Magdalena. En el decurso del proceso investigativo se encontró que, luego de un dramático capítulo de violencia y desplazamiento paramilitar, mediante el cual se evidenció empíricamente la concreción de estos grupos irregulares como empresas armadas, generaron procesos de apropiación forzosa de la tierra, robusteciendo aún más el esquema de concentración que históricamente se ha consolidado. Justamente en este contexto se ha presentado un interesante proceso de movilización campesina que busca desarticular el curso de su descomposición descendente, al colocar la tierra, en primer lugar, como fin esencial en sus dimensiones productivas pero identitarias, por sobre todo.

Palabras clave: acceso, desplazamiento forzado, economía campesina, organización campesina, paramilitarismo, toma de tierra.

Artículo de investigación científica.

Recibido: octubre 15 del 2010. Aprobado: octubre 28 del 2010.

* Este artículo se propone como resultado preliminar del proyecto de extensión: Estructura Agraria, Soberanía Alimentaria y Mujer Rural, adelantado por el Semillero de Investigación en Desarrollo Rural del Departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia, liderado por la profesora Patricia Jaramillo Guerra. Proyecto ganador de la tercera convocatoria de Sinergia, de apoyo a proyectos de Extensión de iniciativa universitaria que involucran componentes innovadores, organizada por la División de Extensión de la Dirección Académica de la sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia. Agradecemos los aportes del sociólogo Carlos Arturo Romero Huertas en la revisión de estilo.

** Profesora Asociada Universidad Nacional de Colombia · psjaramillo@unal.edu.co

*** Sociólogo, Universidad Nacional de Colombia · ifperezq@unal.edu.co

**** Socióloga, Universidad Nacional de Colombia · decarvajalca@unal.edu.co

Abstract

This article collects the preliminary results of the extension project named “Agrarian Structure, food sovereignty and rural woman,” which relates the impact of paramilitary activity in a riverside township of the Magdalena department. In the course of the research it was evident that the dramatic chapter of paramilitary violence and displacement—during which the rebel groups established themselves as armed companies—had generated processes of forced appropriation of land, thus strengthening further the concentration scheme which has historically been consolidated. Precisely in this context there has been an interesting process of peasant mobilization that seeks to disrupt the course of this decomposition by placing the land as the essential goal because of its productivity, but first and above all because of its identitary dimensions.

Key words: access, forced displacement, land seizure, paramilitarism, peasant economy, peasant organization.

1. Introducción

Tierra y violencia se han conjugado como dos elementos claves para entender la historia política y social en Colombia. De manera particular, en nuestra historia reciente, en algunas zonas del país, el paramilitarismo se ha establecido como un factor determinante dentro del sistema de tenencia de la tierra, dado que ha impuesto lógicas donde se configuran prácticas no económicas como medios que propician la rápida y extensiva acumulación. Así, la estrategia paramilitar en el Magdalena, como ocurre en otras regiones del país, está asociada al despojo y expropiación de tierras al campesinado, cobijada con la excusa de la fragmentación de los bastiones guerrilleros, incipientes, muchas veces o inexistentes, otras cuantas.

Sin lugar a dudas, este fenómeno extendido, que logró azotar en su momento a más del 75% de los departamentos en el país (Reyes, 2009, pp. 125-127), lograría perfilar un gran número de investigaciones, tanto en el ámbito institucional como en el escenario académico, alcanzando un avance significativo en el decurso de las explicaciones causales y estructurales de la violencia paramilitar. Evidentemente, la exploración de un fenómeno tan complejo demanda la implementación de múltiples y novedosos recursos investigativos que permitan tener lecturas de análisis de caso, sin perder de vista lo estructural.

Desde esta perspectiva, son de rescatar las investigaciones que, como esta, intentan acercarse a la historia soterrada de las comunidades abatidas y dolientes de los procesos que se despliegan a partir de la complejidad de los sucesos que dejan décadas de conflicto interno, intentando validar el uso de la memoria colectiva como una herramienta importante que permite incluir elementos de la tradición oral de los pueblos en las historias que a propósito de ellos se escriben, aún más si se considera que la estructura social modela la forma que toma la memoria, dado que el recuerdo está repartido de manera diferente y desigual entre los grupos sociales.

La inclusión de la oralidad no solo busca una ampliación del abanico de fuentes utilizadas, sino una reivindicación de la memoria y un triunfo sobre el silencio que ha marginado a muchos sujetos sociales. Al mismo

tiempo, las fuentes orales parecen permitir una mayor comprensión de hechos traumáticos, de guerras y opresiones, de fenómenos clandestinos o de resistencia y, en especial, de los hechos sobre los que existen pocos documentos —o sobre los que muchos dan una versión parcializada—.

De esta manera, se insiste en el uso de dicha reconstrucción de memoria como herramienta metodológica, no solo porque robustece los procesos de identidad comunitaria, sino porque permite identificar, en casos concretos, el desenvolvimiento de nacientes organizaciones de hombres y mujeres del campo que, tras verse inmersos en escenarios violentos, dan curso a acciones reivindicativas que buscan la restitución de sus derechos humanos y civiles, especialmente el del acceso y la propiedad de la tierra.

Es así como el presente artículo busca acercarse a procesos de tomas de tierra emprendidas por campesinas y campesinos que sufrieron el azote del desplazamiento forzado en el corregimiento de Guáimaro, jurisdicción del municipio de Salamina (Magdalena), un pequeño poblado ubicado en la rivera oriental del río Magdalena, habitado por hombres y mujeres de extracción esencialmente campesina, cuya economía tradicional estaba sustentada en el cultivo del tomate. El pueblo se vio un día inmerso en un conflicto armado que dio lugar a un proceso de desplazamiento generalizado, haciendo de la población campesina la principal víctima de un enfrentamiento que ni siquiera le pertenecía¹.

El inolvidable agosto de 1997 se estableció en la población como la fecha en la cual arremeten las primeras estructuras paramilitares que se identificaron como Autodefensas de Córdoba y Urabá, pertenecientes al Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia, al mando de Rodrigo Tovar Pupo, alias “Jorge 40”. Desde entonces, se da inicio a un complejo proceso que dejaría como resultado el desplazamiento masivo del campesinado, junto con el consecuente despojo de sus tierras y la posterior organización de la población en búsqueda de reivindicaciones concretas, hechos que son hoy merecedores y sujetos de análisis.

Lo interesante de emprender un ejercicio de investigación de este caso particular es que no solo se retrata un capítulo más de la violencia paramilitar, sino que se trasciende hasta un análisis donde la organización campesina, con procesos de movilización civil y empoderamiento, es capaz de ir vislumbrando una serie de estrategias que permiten iniciar procesos de resistencia que quebrantan el cerco de victimización al reclamar su lugar esencial, lo que modifica sus relaciones primarias de socialización y producción, enmarcadas en la nueva forma de posesión y utilización de la tierra cuyo principal rasgo sería el carácter colectivo.

Acciones reivindicativas como esta se encuentran articuladas con apuestas democráticas que, por lo menos en nivel del discurso, persiguen

1. En su libro, *Guerreros y campesinos. El despojo de la tierra en Colombia*, Alejandro Reyes (2009) sustenta que el campesinado, inmerso en un conflicto del que no toma parte, es el único perdedor de la guerra por la tierra, la ocupación y el dominio del territorio en Colombia.

la superación de las viejas trabas organizativas, tendiendo hacia la consolidación de un movimiento que responda a las complejas dinámicas coyunturales y abanderando la construcción de una organización abierta y dinámica que, desde un liderazgo colectivo, dé preponderancia a quienes han sido objeto de invisibilización. En últimas, se trata de un conveniente espacio de articulación para la acción política que tiene como anclaje protagónico el reconocimiento y rescate de la economía campesina, entendida esta “como un sistema agrícola familiar y no como un sistema de producción masculino” (León, 1987, p. 17), concepción que repercutirá directamente en el reconocimiento del papel que juegan las mujeres en dicho sector. Además, se incorporan elementos discursivos, tales como el de soberanía alimentaria y agroecología, que se erigen como aportes novedosos para la organización campesina.

2. Problemática de tierras: sistema de tenencia

2.1. Contextualización

El concepto de estructura agraria ha sido fundamental en la definición del universo rural como objeto de estudio de las ciencias sociales, justamente porque la mayor parte de los conflictos agrarios se insertan en el tipo de interacción social que se establece entre los elementos que componen la estructura agraria, cuya identidad fundamental es la “tenencia de la tierra”².

Sin temor al equívoco, se puede afirmar que el concepto de “tenencia de tierra” trasciende los datos puramente cuantitativos, dado que, siendo esta la fuente principal de acumulación capitalista,³ entra a determinar relaciones fundamentales de índole social y económica, tales como: 1) el grado en que los grupos sociales y las personas tienen acceso a la riqueza; 2) las relaciones de propiedad y uso del suelo, y 3) las relaciones entre tierra, trabajo, salarios e inversiones de capital.

En términos generales, cabe señalar que cuando se habla de estructura de la tenencia de la tierra hace referencia a las relaciones sociales de producción, precepto que no solo remite a un clásico enunciado desde la perspectiva económica, sino que también da cuenta de las relaciones de poder y dominación que se entretajan en el mundo social, lo que permite sospechar del complejo problema que se deriva de la gran propiedad. Esta innegable incidencia del factor “tenencia de la tierra” en las relaciones sociales de poder y dominación es, para el caso colombiano, particularmente clara:

2. Dentro de los autores latinoamericanos que más aportes hicieron al concepto de *estructura agraria*, se destaca Antonio García quien, recorriendo una nítida maduración conceptual entre sus obras de 1967 a 1982, nunca pierde de vista el elemento *sistema de tenencia*.
3. En el sistema de producción, la tierra juega un papel fundamental como instrumento de acumulación, en cuanto produce una renta que genera una plusvalía del suelo.

En el departamento del Magdalena, “la estructura de la propiedad de la tierra es muy antigua y predomina el latifundio extensivo, con un campesinado ubicado en tierras marginales” (Reyes, 2009, p. 190). Por lo que ha acontecido en la historia reciente del departamento, estas estructuras parecieran ser la suma de todas las características necesarias para conjugar el enfrentamiento entre varios tipos de fuerzas (públicas, terratenientes, guerrilleras y paramilitares) donde, por definición, los efectos negativos recaen, en mayor medida, sobre la población campesina.

Sin poder desprenderse de su realidad históricamente configurada, el corregimiento foco de esta investigación, pese a su reducido tamaño poblacional y geográfico, se perfila como un nítido retrato del escenario de lucha de todas estas fuerzas en contradicción; es por ello que, a continuación, se intentará esbozar estas relaciones antinómicas, poniendo siempre al campesinado de cara a sus más grandes predicamentos.

Terratenientes vs. campesinos sin tierra

[...] que yo recuerde, y de lo que a uno le alcanzaban a contar, era que tener un pedazo en tierra firme⁴ es contar con mucha suerte... Suerte o plata, que es lo que uno de campesino no tiene [...]. (Pérez, F. Carvajal, C. 2009a, diciembre)

La gran mayoría de predios que rodean el corregimiento, por no decir todos, superan en tamaño las 200 hectáreas. La zonificación de los conflictos de uso de las tierras en Colombia, adelantada por el IGAC-Corpoica (2002), permite deducir, con rapidez, que si el 2,6% de los propietarios en Colombia son quienes poseen predios entre las 100 y las 500 hectáreas, definitivamente no se está hablando de población campesina, dado que una de sus características esenciales radica en que la combinación de sus recursos junto con sus ingresos no permiten una acumulación sistemática de capital, es decir, que jamás podrían acceder a tal extensión de tierra.

En efecto, se trata de una zona con prelación terrateniente que manifiesta poco o ningún interés en actividades productivas distintas a la ganadería extensiva. Este aspecto reviste una importancia aún mayor si se considera que, en la última década, la estrategia económica en gran parte de la vasta región del Atlántico ha consistido en la combinación de dicha práctica con el también extenso cultivo de la palma africana, lo que ha implicado el desplazamiento de los cultivadores de alimentos básicos logrando que amplias regiones del territorio nacional sean hoy insostenibles alimentariamente.⁵

4. Por tratarse de un poblado ribereño, hace falta diferenciar entre “tierra firme” y “tierra de inundación”. Esta última es característicamente trabajada por campesinos, dado que su carácter de aleatoriedad es más fácilmente soportado por economías como la campesina.
5. Esta problemática bien la retrata el siguiente testimonio, recogido en el marco de la investigación adelantada por Luís Salamanca, nutricionista de la Universidad Nacional de Colombia: “Un muchacho de 18 años recordaba que el papá trabajaba con mulas sacando las cosechas de las fincas, por que no había carreteras

Por otro lado, la condición de escasez de cultivos que se encuentran en el sector hace que las relaciones de trabajo establecidas entre propietarios y campesinos sin tierra sean más bien efímeras: unos cuantos se dedican al pastoreo, pocos a actividades con pago de jornal y son, ahora, casi inexistentes los arrendatarios y los colonos de tierras baldías sin titulación.

Aún así, cabe destacar que existe una relación predominante: la colonización y culturización del territorio por aparcería, figura mediante la cual el terrateniente (o un administrador, ya que la figura de los grandes propietarios es por lo general absentista) le entrega al campesino un pedazo de “monte” con la condición de devolverlo idóneo para el pastoreo. En contraprestación, aquel tendría la posibilidad de cultivar allí. El problema es que el periodo que toma el campesino adecuando el terreno muchas veces no le da el tiempo suficiente para sacar adelante un cultivo, lo que implica que, prácticamente, trabaja de manera gratuita.

Sumándose a las condiciones anteriormente descritas, se encontró que la estrategia del narcotráfico para el lavado de dinero mediante la compra de grandes predios (y que, en su momento, logró configurar gran parte de la estructura agraria del Magdalena Bajo y Medio) también está presente en el corregimiento, hecho que se pudo constatar, puesto que se identificó, entre otros, un predio que ha pasado por manos de tres generaciones de reconocidos narcotraficantes. Sin embargo, valga decir que, en este caso, la asociación directa entre el negocio de la droga o el lavado de activos no tiene franca relación con el paramilitarismo; más bien, este último es asociado con los grandes propietarios terratenientes:

Nosotros nunca lo conocimos, nosotros sabemos que esas tierras eran de él pero no lo conocimos... yo de mi parte no lo conocí... no sé si dentro de su agenda él nos tenía ahí a ninguno, eso nosotros no lo sabemos... Él tampoco duró mucho con esas tierras, porque antes las tenía otro señor que también era narcotraficante, que se las compró a otro narcotraficante, pero que digamos que mató a alguien no... (Pérez, F. Carvajal, C., 2009c, diciembre)

Otra de las características empíricas de marginación del campesinado que podemos encontrar en este caso concreto, es lo que respecta a la articulación de la pobreza, no solo de los campesinos sin tierra, sino en aquellos que logran acceder a tierras de bajo potencial agrícola. [...] aquí puede mandar cualquiera pero el que manda es el río... a veces nos da los aluviones, los playones y la pesca... pero otras veces, con esas crecientes

para hacerlo, entonces tocaba a mula y él se encargaba de eso. Por la llegada de la Palma Africana al municipio, metieron carretera y no sólo se acabaron las cosechas porque ya todo era palma, sino que las mulas tampoco se usaron más. Entonces él recordaba que el trabajo del papá se acabó y recordaba que antes ellos tenían en su tierra yuca, plátano para comer y podían mercar con 20 ó 30 mil pesos en lo que era aceite y sal y esas cosas; ahora ya no había yuca ni plátano y ni con 100 mil pesos alcanzaba para hacer mercado. Esto en cuestión de ocho años que era lo que él podía percibir”. (Agencia de Noticias UN, 2009).

que uno no se espera, ha sido capaz, de hundir el pueblo en dos ocasiones...” (Pérez, F. Carvajal, C., 2009e, diciembre).

Es propio de los asentamientos ribereños contar con tierras de inundación. Estas, según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación [FAO] (2008), son aquellas que emergen tras la decreciente de un río formando grandes playones aptos para el cultivo. Si bien resultan, en la práctica, tierras muy fértiles proporcionan una condición de trabajo azarosa, en la medida que dependen del ciclo propio del río. En el último lustro, según los habitantes, la dinámica del Magdalena se ha modificado significativamente, por lo que ahora son mucho más difíciles de determinar las “subidas o bajadas” y, por tanto, los momentos aptos para cultivar: [...] En verdad era una lástima ver totiticos esos melones, que todavía no estaban jechos, perderse en el río... ¡pu! De pronto el río creció y no daba tiempo de nada... (Pérez, F. Carvajal, C., 2009, diciembre) (Entrevista con A. M., residente de Guáimaro, Magdalena)

Dichas tierras de inundación suelen ser asimiladas por un esquema de economía campesina, en la medida que es muy difícil, desde una perspectiva capitalista, insertarlas en dinámicas productivas sistemáticas. Además, el tipo de cultivo que allí se propone está asociado con la producción para el autoconsumo, junto con la explotación tipo monocultivo que permite establecer una relación mercantil simple, derivada de un sistema tradicional que solo involucra mano de obra familiar y herramientas sencillas.

El Estado y los campesinos: alcances y limitaciones

Por todos es bien sabido que los modelos adaptados en las políticas de “desarrollo” para Colombia han causado, desde siempre, un proceso continuo de desatención a la vida del campesino, perturbando principalmente su economía y, con ella, su capacidad de negociación, lo que, obviamente, afecta de manera directa sus ingresos. Pero dichas políticas no sólo han sobresaltado la vida económica, sino que cada vez hacen más compleja su integración al resto de los aspectos de la vida nacional, puesto que esa constante desatención provoca una reducida posibilidad de acceso a los bienes públicos y a la presencia del Estado como organismo regulador, situación que se acentúa dadas las condiciones en las que se configura el sistema de tenencia de la tierra.

Es importante resaltar que, en el discurso, siempre se buscaron mecanismos que permitieran menguar, aun cuando fuera someramente, la situación de desigualdad en el campo colombiano. Pero como lo evidencia la realidad, los intentos de Reforma Agraria en Colombia han fracasado. Las respuestas al porqué de esta situación pueden ser muchas, empero, baste decir que “no hubo decisión política para realizarlos porque las acciones de contrapoder de los terratenientes fueron más fuertes que las del mismo Estado reformista. A ello se añade el que las élites industriales, financieras y de comerciantes jamás han intentado cuestionar los dominios de los señores de la tierra” (Salgado, 2007).

Tal panorama ha fomentado que las acciones de instituciones como el Incoder estén circunscritas en radios muy pequeños. Los terratenientes tienen el control de las mejores tierras⁶ y el Estado no cuenta con mecanismos efectivos que permitan dar otro curso a esta situación, así que lo que resta por adjudicar a la población campesina es lo que sobra: lo que el terrateniente no quiere porque no es rentable, es decir, las tierras marginales como lo son los baldíos de inundación:

[...] entonces aquí vino, cuando eso era Incora... Incora nos hizo dos visitas, una por tierra nos midió los playones conocidos como Laura y castro [...] en la resolución que tienen rezan 325 hectáreas... las cincuenta familias que vivíamos ahí alcanzamos a recuperar 250 hectáreas, Incoder nos parceló por familia cinco hectáreas... cuando Incoder viene a hacer la rectificación de las medidas que vino por vía aérea, porque cuando vino por tierra no la pudieron lograr porque parte de los playones estaban inundados, porque los playones siempre los terratenientes metían agua para los potreros y espichaban [inundaban] para las tierras baldías, para las de los campesinos[...]. (Pérez, F. Carvajal, C., 2009d, diciembre)

Como se puede evidenciar, las condiciones físicas mismas de los terrenos marginales hacen de su precisa adjudicación un proceso intrincado. Aunque, con júbilo, parte de los campesinos lograron la recuperación y adjudicación de estos terrenos, no recibieron ayuda alguna para adecuarlos y, por supuesto, no contaban con los medios necesarios para hacerlo, por lo que se veían perjudicados cada vez que los terrenos se iban hundiendo, no por cuestiones naturales, sino porque los terratenientes cambiaban artificialmente el curso del agua. Frente a estas situaciones, generalizadas pero marginales, lo que el Estado colombiano hace es realmente poco.

La incursión paramilitar: una cuestión de dominación territorial

[...] pude vivir mis primeros 22 años en una recuperación de tierras de unos playones baldíos llamados Laura y Castro, ahí duramos doce años trabajando y, cuando vinieron los grupos al margen de la ley [...] —paramilitares, aquí nunca ha habido guerrilla— a nosotros nos expulsaron de esas tierras cuando nos ponen en las paredes de las casas: “48 horas para desalojar los invasores de los playones”. Nosotros nos vinimos todos, perdimos todos los cultivos, animales como ganado, cerdos, gallinas, patos... todas esas cosas las teníamos nosotros [...] cuando viene una recomendación que tenían que desalojar los varones, las mujeres que se quedaran, entonces las mujeres tampoco esperaron y si se va el

6. Esto no implica de ninguna manera que el uso que se le dan sea el socialmente más conveniente. El área destinada a pastos supera el doble de la que es apta para ello y es diez veces mayor que la ocupada en cultivos. Salamina Magdalena, Esquema de Ordenamiento Territorial (Diagnóstico), Fol. v-2, vi-4. (2008).

marido, se tienen que ir los hijos y todo, entonces se desplazó todo el pueblo... nosotros duramos tres años desplazados en Ponedera. (Pérez, F. Carvajal, C., 2009d, diciembre)

Ya para los primeros años de la década del noventa, el estrecho vínculo que unía a los grupos de autodefensas con la élite de narcotraficantes había sufrido sustanciales transformaciones. Así se fue dando paso “a organizaciones con apoyos más diversificados, que se han financiado con el cobro de cuotas a los grandes propietarios [...]” (Reyes, 2009, p. 88).

Para esta época, los intentos retóricos con los que pretendieron hacerse a una verdadera plataforma política estaban aun más dilatados y, de acuerdo con Alfredo Rangel, estos grupos se unificaron bajo el único precepto de iniciar un proyecto contra la insurgencia guerrillera, cuyo principal eje de batalla estaba sustentado en el control territorial. Rápidamente, los paramilitares veían en esta estrategia la posibilidad de consolidar una vía efectiva y sistemática de acumulación: para estos grupos “el control de territorios va muy ligado a su voracidad por hacerse lo más pronto posible a la propiedad de la tierra” (Rangel, 2005, p. 15); ya en este punto era irrelevante si el territorio que asediaban había sido o no flanco de la guerrilla.

Reconstruyendo la historia, se encontró que, a mediados de los noventa, arribó a la región un potentado terrateniente extranjero que, incluso, llegó a estar en la cabeza de la alcaldía municipal de Salamina.⁷ Desde su llegada, emprendió un proceso mediante el cual pretendía hacerse a las tierras que anteriormente habían sido adjudicadas por el Incora a los campesinos, alegando que poseía unos títulos de propiedad firmados por la Corona Española, pero, por la vía de la legalidad, no consiguió respaldo. Al poco tiempo llegarían los primeros grupos de paramilitares a la zona:

Por lo menos ese señor “Caracol”⁸ nadie puede decir que mató a ninguno por aquí [...] aquí el paramilitarismo lo trajo el turco ese pa’ recuperar los playones que la gente tenía: “o te mato o te secuestro”, era el dicho de él [...] este señor dice que eso es de él porque él tiene escrituras del reinado de España... carreta del hombre. (Pérez, F. Carvajal, C., 2009b, diciembre)

Esta experiencia logra evidenciar que la arremetida del paramilitarismo se caracterizó por mostrar una fuerte alianza con la clase terrateniente, acompañada de un paso de las fuerzas guerrilleras que la población caracteriza como aislado e incipiente. Así las cosas, se encontró una tergiversación de los hechos donde el paramilitarismo arremete contra la población indefensa bajo el precepto de ser colaboradores de la guerrilla, pero lo

7. Valga decir que varias administraciones de Salamina se han visto involucradas con el paramilitarismo. Hecho que, incluso en la actualidad ha demandado el levantamiento de investigaciones y sanciones. Además, varios exalcaldes están presos en la actualidad al comprobarse sus nexos con estos grupos.
8. “Caracol” es el alias del conocido narcotraficante Alberto Orlandez Gamboa, quien actualmente está pagando condena en los Estados Unidos.

único que hay es un interés de acumulación terrateniente que, en últimas, logra robustecer el fuerte esquema de concentración que históricamente se había ya configurado.

En suma, se identifica para este caso concreto lo que Alejandro Reyes (2009, p.88, 114) describe como un proceso de evolución de estos grupos: inician como figuras de autodefensa de propietarios locales que llegan a convertirse en empresas armadas de conquista territorial interesadas, entre otras cosas, en generar procesos de apropiación forzosa de la tierra, usando como herramienta principal, la ejecución de masacres y asesinatos selectivos que logran sembrar terror en la población y, que propician, en últimas, dado el consecuente desplazamiento forzado, la transferencia de gran parte de las tierras abandonadas a una nueva capa de propietarios asociados con las estructuras armadas.⁹

3. Del terror a la esperanza: el retorno

Este proceso de trágico desplazamiento y consecuente despojo, como se ha denotado, tiene lugar en un concreto escenario rural que se encuentra abiertamente permeado por una inequidad manifiesta en la distribución de la tierra, una clara expresión de una tendencia histórica resultado del marcado fracaso de Reforma Agraria. El desplazamiento, como bien lo señalaría María Teresa Uribe (ctd. en Restrepo, 1999, p. 172), se presenta como uno de los puntos más álgidos en las dinámicas bélicas de los procesos políticos o militares que coinciden con las particularidades regionales.¹⁰

Como muchas otras, esta abatida comunidad encuentra condiciones de precariedad de recursos e imposibilidad de ocupación y, en general, una baja probabilidad de inserción social en los lugares foco de su forzoso arribo, no solo por cargar con el estigma del desplazado sino porque nunca recibió una ayuda integral proveniente del gobierno. Esta carencia de atención no se debe en su totalidad a la ya comprobada falta de capacidad institucional para atender este flagelo, sino que descansa sobre el temor de las víctimas por denunciar.

9. De la información recolectada, se encontró que fueron alrededor de cincuenta asesinados cuyo destino final fue el río Magdalena. La totalidad de los cuerpos no ha sido encontrada y aún están desaparecidos dos de ellos. El canal regional Tele Caribe documentó la existencia de un pueblo fantasma: entre 2002 y 2003 se dio un desplazamiento masivo de la población del corregimiento de Guáimaro en el Magdalena, cuyos antiguos pobladores se dispersaron, la mayoría en el Atlántico, otros, en su propio departamento.

Como comentario final de este apartado es preciso señalar cómo todo este panorama es claro para los campesinos. Vislumbran, con agudeza mental y ligereza de lenguaje, que la violencia es un medio efectivo de acumulación.

10. Valdría la pena señalar que una de estas características regionales que propician la consolidación del paramilitarismo sienta sus bases en la indefinición acerca del estatus de la tenencia de la tierra, que es más que común al territorio colombiano (Cubides, 1999, p. 169).

Con el paso del tiempo y una vez exacerbada, la situación de muchos de los miembros desplazados de esta comunidad se hace insostenible. Es por ello que, poco a poco y no sin experimentar un profundo temor, se fue dando paso a un proceso de cauteloso retorno que, luego, se tornaría masivo. Para fortuna de los pobladores, coincidió con una menguada ocupación territorial y actividad militar, concomitante a la desmovilización del Bloque Norte y Central Bolívar de las AUC en 2006, enmarcada en la debatida Ley de Justicia y Paz.

3.1. El vicio institucional

[...] toda Colombia supo que hubo un desplazamiento, el único que no lo supo fue el alcalde de esa época del Pacto de Chibolo, Don Alfonso Celedón y la Personera, que dijeron que no había desplazados, ¿para qué? para montar la figura del testaferrato y cogerse la tierra... esa es la problemática que tenemos nosotros, problemática de hambre porque no hay tierra donde cultivar... es más, de la alcaldía no hemos recibido ni una bolsa de agua, lo único que hemos recibido sí es garrote, persecución, es más, cuatro compañeros estamos en el esquema de seguridad del Ministerio... pero ¿qué ha hecho la policía? atropellarnos, hacernos de todo[...]. (Pérez, F. Carvajal, C., 2009b, diciembre)

A pesar de que esta comunidad logra retornar a sus respectivos hogares, no debe caerse en el equívoco de pensar que estando allí es más fácil empezar de nuevo. Indiscutiblemente, un desplazado entra en situación de pobreza, pues pierde sus tierras y, además, no cuenta con el suficiente respaldo institucional que le permita recuperarlas o insertarse de modo efectivo en el lugar que encontró como refugio. Tales características se hacen visibles plenamente entre los habitantes de Guáimaro, con la particularidad de que emprenderían un camino que los llevaría mucho más allá de la simple victimización, vislumbrando el paso hacia la restitución de sus derechos, poniendo, como bandera fundamental, el del acceso a la tierra.

A pesar de las dificultades, se creía que volver era el primer paso para recuperar lo perdido, pero se encontrarían ante un panorama que persistía en convertirlos en seres invisibilizados. Ya estando en el pueblo, los recién llegados se encontrarían con la noticia de la expropiación de Villa Denis, un predio que por poco supera las 400 hectáreas y cuya historia reciente documentaba la ocupación de por lo menos tres generaciones de narcotraficantes.

De acuerdo con la ordenanza legal y las intenciones gubernamentales, todo predio susceptible a extinción de dominio por causas referidas al narcotráfico pasaría, luego de los requeridos procedimientos institucionales, a manos del desposeído campesinado y con prelación al que ha caído en procesos de desplazamiento. Esta cuestión alentaba, en primera medida, a la comunidad, que, después de años de abandono estatal, lo menos que esperaba era algún reconocimiento por parte de las

autoridades locales que le permitiera hacerse a un aliciente para menguar, en alguna medida, las consecuencias derivadas de toda su situación.

Contrario a todo pronóstico, lo que se dio fue un nuevo atropello que ahora no venía de los grupos al margen de la ley, sino del vicio institucional mismo:

[...] la otra fue que nosotros, cuando ya estamos en Ponedera, que retornamos al pueblo, se declararon las tierras estas de Villa Denis en extinción de dominio que eran de un narcotraficante que lo apodaban “Caracol” [...], cuando nosotros tenemos más o menos un mes de estar aquí supimos la noticia: “no, ¡que entregaron las tierras, que entregaron las tierras!”. El señor alcalde no se acordó de que aquí había campesinos que habían sido despojados de esos playones, ignoró que aquí había un campesino. Entonces ¿qué hizo? Buscó la gente como a su modo de lugar y metió 27 personas donde ni siquiera fueron campesinos ni son desplazados [...] nosotros, al ver que pasaron los tres años, nosotros aquí en el pueblo con una miserableza de hambre y de todo y siempre nos convocábamos nosotros mismos: “¿Qué pensamos compañeros, nos vamos a dejar morir de hambre? Compañeros aquí la única solución es vamos a meternos en esas tierras que están allí, que eso, esto y esto [...]”. (Pérez, F., Carvajal, C., 2009d, diciembre)

En sus primeros años, la descentralización del sistema político y económico en nuestro país fue recibida como la posibilidad de “acercar el Estado a las ciudadanas y a los ciudadanos”. Con el devenir del tiempo quedó comprobado que, en muchas partes, esto no resultó ser un instrumento democrático, sino que se convirtió en una vía efectiva para la fuerte arremetida del clientelismo como sistema político predominante en las comunidades más pequeñas y apartadas. Además, se convirtió en caldo de cultivo para que los grupos armados de distinta índole ejercieran suficiente influencia como para lograr colocar sus fichas en los entes gubernamentales de las distintas entidades territoriales, reforzando así su nivel de control territorial, donde “la precariedad en los niveles locales del Estado en lo relacionado con la administración de la justicia y el uso de la fuerza legítima, ha contribuido mucho a esta situación” (Rangel, 2005, p. 15). A esto se suma el hecho de que se menguaron las “capacidades administrativas de los organismos encargados del catastro, registro, clarificación, titulación y distribución de la propiedad rural” (Reyes, 2009, p. 115), lo que, además, facilitó al paramilitarismo el despojo y la usurpación de las tierras del campesinado.

3.2. Organización y lucha por la tierra: más allá de la necesidad, una cuestión de reconocimiento y restitución de derechos

Cuando parecía posible hacerse a algún tipo de restitución, la cadena de sucesos que devienen en contra de esta comunidad parecía no acabarse: primero, se está inmerso en una situación de fuerte concentración de la propiedad de la tierra; posteriormente, el paramilitar acentúa dicho

estado de cosas con la usurpación de las pequeña parcelas y su consecuente entrega a manos terratenientes; además, el río terminó llevándose, definitivamente, los aluviones que se constituían como el último recurso de trabajo que el campesinado disponía con frecuencia y sin problema por tratarse de tierras nacionales; como si fuera poco, la corrupción logró permear el proceso de adjudicación de las tierras que Estupefacientes entregó al Incoder, de las que la comunidad tenía la esperanza de disponer casi por derecho propio y que, finalmente, terminaron en manos de veintisiete testaferros, bajo el amparo de algunos pocos terratenientes que han estado relacionados, íntimamente, con la administración municipal.

Frente a todo este escenario que los pone, de nuevo, en una situación de desolación y marginación insospechada, no habrá otro camino que el de la organización campesina reivindicativa, enfilada a reclamar el derecho por acceder a la tierra. Así pues, empiezan a emerger las primeras inquietudes organizativas que tienden, en primer lugar, a un reconocimiento de victimización de la comunidad por parte de las instituciones de orden nacional, no solo para engrosar las estadísticas del desplazamiento y percibir sus posibles subsidios monetarios, sino para trascender estratégicamente hacia un ámbito de lucha política. Desde esta perspectiva, vale señalar que, como colectivo de sujetos sociales enmarcados en un campo de lucha y ocupantes de una posición de dominación, la comunidad recurre a una estrategia que Bourdieu (2000) perfilaría como la conversión de una desventaja manifiesta en un medio favorable para hacerse a una mejor condición, algo que, en el terreno jurídico, permitiese vislumbrar el sendero hacia la consecución de la tierra. Junto con la idea clara de la necesidad de reconocimiento institucional, se entremezclan las acciones de hecho por parte de la comunidad, dado el antecedente de que no se puede esperar ni confiar en la total idoneidad gubernamental. Así, la gente termina por sacar el ganado con el que los testaferros habían ocupado el terreno y se proponen —con la demanda de un uso socialmente adecuado del suelo que responda a las necesidades de la población— tomarse la tierra, trabajarla, culturizarla y asentar la economía campesina como bastión definitorio de su identidad.

3.3. Los “Carraos” devoran “Caracoles”¹¹

[...] detrás de esto están grandes terratenientes [...] la tierra nunca la lucraron [...] entonces cuando el pueblo toma la decisión de entrar el 15 de abril de este año, ya va para nueve meses, se demostró que la tierra sí es apta para agricultura porque, ¿qué decían? que era para ganadería, claro, porque los señores lo que

11. “Caracolitos” es la manera como coloquialmente los campesinos han nombrado a los veintisiete testaferros apoderados de Villa Denis, en concomitancia con el último narcotraficante dueño del predio. Así mismo, Carraos es la forma en que se han hecho llamar dichos campesinos en pugna por la tierra, denominaciones anteriores que aluden a la cotidiana escena de la ribera del Magdalena, donde esta ave de plumas pardas rayadas y largo pico se alimenta de estos moluscos alojados en las aguas dulces.

tienen es ganado [...] y por eso nos han cometido amenazas, nos han hecho de todo; por eso nos metieron los antimotines, porque la idea es sacarnos, ellos no tienen que ver si el pueblo pasa hambre [...] es más, yo le recomendé al alcalde que mande agrandar el cementerio porque la gente se va a morir de hambre o puede haber un segundo desplazamiento, porque con los brazos cruzados no nos vamos a quedar, porque yo sé que la gente se va a hacer matar por la tierra [...]. (Pérez, F., Carvajal, C., 2009b, diciembre)

Pasado el tiempo, el desarraigado campesinado de Guáimaro cansado de andar a cuestras con todo el peso del dolor de la muerte, el despojo y el olvido traído por la violencia y soterrado por el Estado decide reclamar la tierra, aquella que algún día le fue arrebatada, que tuvo luego la oportunidad de ser entregada y que, ahora, se reivindica como propia por el derecho que solo tendría un desterrado. Surge, a partir de allí, una fuerza organizativa que logra hacerse a la tierra, que ha dado forma a un interesante proceso de movilización campesina cuyo objetivo fundante busca la desarticulación del curso de su descomposición descendente, colocando la tierra como finalidad esencial, en sus dimensiones productivas, primero e identitarias, por sobre todo.¹²

Esta concreta acción reivindicativa no remata escuetamente en una recuperación material de la tierra, sino que trasciende hasta la consolidación de interesantes procesos comunitarios que se desenvuelven de manera diversa desde lo productivo hasta lo identitario, y que así mismo, han contribuido a engendrar actuaciones solidarias entre la comunidad campesina organizada:

Estamos trabajando en una comunidad [...] trescientas familias estamos trabajando colectivo, y muchos compañeros hacen su pedacito por aparte después de la colectividad... no por vivir mejor sino que tienen, por ejemplo, hijos ya mayores de edad y los emplean ahí para que trabajen también para ayuda de ellos mismos, entonces hacen su pedazo aparte después de lo colectivo, así estamos trabajando [...]. (Pérez, F., Carvajal, C., 2009d, diciembre)

Este proceso de toma y lucha por la tierra ha generado una modificación en la forma en que el campesinado guaimarero concibe su realidad material más inmediata, en la que el suelo deja de ser un recurso esencial de usufructo individual o familiar, para empezar a consolidarse como una construcción de carácter comunitario que además de proveer los medios

12. Es menester señalar como la comunidad guaimarera ha avanzado en las organizaciones que pretenden recuperar su condición, así pues, primero, bajo el espectro de victimización como Asociación Nacional de Desplazados de Guáimaro Magdalena; pasado el tiempo, como Asociación de Campesinos de Guáimaro, haciendo efectiva su reclamación por la tierra; y, finalmente, como novedosa fuerza de apoyo y reclamo frente a carencias enraizadas, en la Asociación de Mujeres Campesinas de Guáimaro.

materiales básicos de vida, es el espacio propicio para reconstituir los procesos culturales desdibujados por la cruenta incursión paramilitar.

Del proceso organizativo que se adelanta en Guáimaro es importante denotar aquello que demuestra la superación sustentada de una doble condición de desestimación: primero, como movimiento campesino establecido y activo que logra concretar acciones que modifican, en un primer momento, algunas de las relaciones sociales productivas, como el acceso efectivo a la tierra. Segundo, como movimiento que rescata y reconoce la importancia de las actividades que las mujeres ejecutan dentro de estos parámetros de acción organizativa. Aunque hay que reconocer que el movimiento aún no cuenta con independencia total de las faenas masculinas, poco a poco va tomando confianza y ahora, inclusive las campesinas son capaces de intervenir en espacios que antes eran de competencia exclusiva de los hombres.¹³ Si bien no son independientes, por lo menos ya no son invisibles y este es un gran paso si se mira el proceso en un contexto de organización mucho más amplio. Se evidencia así uno de los saltos cualitativos de esta organización campesina que está representado, entre otras, por la ruptura sistemática del viejo andamiaje patriarcal que históricamente ha acentuado la estructura de exclusión y discriminación experimentada por las mujeres.

Dicho inicio de superación puede verse reflejado en tres aspectos concretos: 1) la participación de la mujer en la vida pública; 2) la posibilidad de acceso a la tierra, y 3) el (auto) reconocimiento de su comunidad como fichas claves de la economía campesina. Es importante rescatar cómo este proceso concreto de resistencia y movilización —que se erige sobre la base de heredadas situaciones específicas de oprobio— ahora permite vislumbrar un sendero de posibilidades de transformación construidas desde la base social del campesinado, que no demuestran otra cosa distinta a la consolidación de la autonomía, la solidaridad y la dignidad consecuentes de sendos procesos comunitarios. De ello se infiere cómo, por medio de las acciones de resistencia, “se reivindicán las maneras históricas de organización comunitaria; se defiende la economía campesina; se promueven formas locales de gobierno, participación y justicia alternativas a las estructuras estatales y armadas; y se declara una oposición ética frente a la guerra y la memoria de los muertos” (Restrepo, 2006, p. 197).

13. Ejemplo de ello es que, en las asambleas de la organización, las mujeres hacen presencia y ya no están detrás de sus maridos, sino que, en muchos aspectos, participan y sientan una posición como grupo. Aun cuando siempre es en respaldo de ellos, la posición que perciben tanto hombres como mujeres es, en principio, de igualdad.

4. A manera de conclusión

En el transcurso del proceso investigativo se identificó cómo, luego de un dramático capítulo de violencia y desplazamiento paramilitar, estos grupos insurgentes se convierten en “empresas armadas” que terminan por generar procesos de apropiación forzosa de la tierra y logran así fortalecer el esquema de concentración que históricamente se ha conformado. Pero, justamente en este difícil contexto, se entretajan las condiciones para dar curso a interesantes procesos de movilización campesina que buscan desarticular el curso de su descomposición descendente, colocando a la tierra como fin esencial en sus dimensiones productivas, primero y de identidad, por sobre todo.

La necesidad de procurar la visibilización de las iniciativas que surgen desde organizaciones de base se hace necesaria, puesto que el trabajo conjunto entre las organizaciones sociales y la academia debe arrojar como resultado la construcción de procesos colectivos donde sean los hombres y mujeres quienes tengan la palabra, reconociendo su capacidad de transformación, así como la posibilidad que tienen de construir propuestas que directamente respondan a sus necesidades y recursos.

La violencia ha dejado a la tierra estéril por la carencia de la mano de mujeres y hombres que la fecunden y la hagan fructificar. Hoy es más que necesario que los hombres y mujeres desplazados vuelvan al campo con la mirada sobre apuestas que les permitan recuperar el control sobre la propiedad de la tierra, garantizarse la soberanía alimentaria y darse su lugar por lo que los hace más valiosos: lograr que de una tierra maltratada broten frutos. Como bien lo expresa la letra de la siguiente composición local:

Bueno, esta canción la hice para el grupo de mujeres campesinas echadas pa'lante, porque, como ustedes pueden ver, nosotras, campesinas hemos sido azotadas tanto como por la violencia, y ahora por el maltrato de la tierra que estamos viviendo, y esta es una composición que yo hice porque quiero que todas las campesinas que la escuchen sientan que sí se puede luchar... y es de mi autoría y es para que todas las mujeres campesinas seamos echadas pa'lante y luchen por su región, por su pueblo... y dice así:

Soy campesina echaá pa'lante
amo la tierra donde nací
Amo a mi tierra, amo a mi gente
y amo a mi dios que la vida me dio.
Soy campesina y por mi pueblo voy a luchar,
Y mis derechos como mujer voy a reclamar.
Soy colombiana, es un orgullo de ser de acá,
Por eso quiero que a mis hermanos y a mi
Colombia llegue la paz.
Soy campesina, echaá pa'lante, soy colombiana.
(Pérez, F., Carvajal, C. 2009f, diciembre)

Bibliografía

- Agencia de Noticias UN. (2009). Palma y Ganadería Extensiva: un binomio que incuba hambre (documento en línea consultado en abril de 2010 en <http://www.agenciadenoticias.unal.edu.co/nc/detalle/articulo/palma-y-ganaderia-extensiva-binomio-que-incuba-hambre>).
- Bourdieu, P. (2000). *La Distinción: Criterios y Bases Sociales del Gusto*. Bogotá: Taurus.
- Cubides, F. (1999). Los paramilitares y su estrategia. En Llorente, D. (Comp.). *Reconocer la guerra para construir la paz* (pp. 152-199). Bogotá: Editorial Norma.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación [FAO] Departamento de Pesca. (2008). Cuencas hidrográficas (documento en línea). Consultado en abril de 2010 en <http://www.fao.org/DOCREP/003/X6853S/X6853S05.htm>.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi-Corpoica. (2002). *Zonificación de los Conflictos de Uso de las Tierras en Colombia. Marco General*. Bogotá: IGAC.
- Jaramillo, P. (2006). Pobreza rural en Colombia. *Revista Colombiana de Sociología*, n.º 27 (pp. 47-72).
- León, M. (1987). *Acceso de la mujer a la tierra en América Latina y el Caribe: Panorama general y estudios de caso de Honduras y Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Rangel, A. (2005). ¿A dónde van los paramilitares? En Rangel, A. (comp.) *El poder paramilitar*. (pp. 11-23). Bogotá: Planeta.
- Restrepo, G. (2006). Dinámicas e Interacciones en los Procesos de Resistencia Civil. *Revista Colombiana de Sociología*, n.º 27, pp.169-202.
- Reyes, A. (2009). *Guerreros y campesinos. El despojo de la tierra en Colombia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Municipio de Salamina, Magdalena. (2008). *Esquema de Ordenamiento Territorial (Diagnóstico)*. Salamina (2008). *Plan de Desarrollo 2008-2011*. Salamina.
- Salgado, C. (2007). De cómo legitimar las tierras incautadas., en *Revista Arcanos n.º 11*. Corporación Nuevo Arco Iris [versión electrónica]. Consultado en abril del 2010 en <http://www.nuevoarcoiris.org.co/local/analisis1101.htm>.
- Pérez, F y Carvajal, C. (2009a, diciembre). Entrevista con B.N., habitante del corregimiento de Guáimaro. Magdalena, Colombia.
- Pérez, F y Carvajal, C. (2009b, diciembre). Entrevista con F.J., Asociación de Campesinos del Guáimaro [Asodegumag]. Magdalena, Colombia.
- Pérez, F y Carvajal, C. (2009c, diciembre). Entrevista con M. L., Asociación de Mujeres Campesinas de Guáimaro. Magdalena, Colombia.
- Pérez, F y Carvajal, C. (2009d, diciembre). Entrevista con N.E., Asodegumag. Magdalena, Colombia.
- Pérez, F y Carvajal, C. (2009e, diciembre). Entrevista con P.F., el residente más antiguo de Guáimaro. Magdalena, Colombia.
- Pérez, F y Carvajal, C. (2009f, diciembre). Entrevista con Veris Vargas, mujer de la Asociación de Mujeres campesinas de Guáimaro. Canción «Yo soy Campesina».